

LUNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 240

## JUNTA VECINAL DE NATES

**CVE-2023-10595** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 01/2022.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Nates, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2023 el expediente de modificación de créditos Nº 01/2022 conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en el Ayuntamiento de Voto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Nates, 11 de diciembre de 2023.  
El presidente de la entidad local menor,  
Alberto Fernández Pérez.

2023/10595

CVE-2023-10595